Naciones Unidas S/PV.8368



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8368ª sesión

Miércoles 10 de octubre de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Llorentty Solíz	(Bolivia (Estado Plurinacional de)
Miembros:	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Woldegerima
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Edjang Mangue
	Kazajstán	Sr. Tumysh
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/874)

18-31204 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas (S/2016/53)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/874)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante de Colombia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, me permito ofrecer la más cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/874, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Me permito ahora ofrecer la palabra el Sr. Arnault.

Sr. Arnault (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad que se me ha brindado para presentar el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/874). Me complace poder hacerlo en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y de uno de nuestros asociados más cercanos en el Gobierno de Colombia, el Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio José Archila.

Me complace también informar al Consejo que, desde que se publicó el informe del Secretario General, los mecanismos clave previstos para la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en particular las disposiciones sobre la reintegración y la seguridad de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), han reanudado su labor por primera vez desde que comenzó a funcionar el nuevo Gobierno. Entre ellos, están la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final; el Consejo Nacional de Reintegración; la mesa técnica encargada de supervisar la seguridad de los excombatientes; y el grupo de trabajo sobre garantías jurídicas.

La Misión participa en varios de esos mecanismos, y acogemos con satisfacción el espíritu de cooperación que ha venido prevaleciendo en las reuniones de esos órganos. Confiamos en que se mantenga ese espíritu en las próximas semanas y meses. Como ha dicho el Secretario General en reiteradas ocasiones, la reintegración en las actuales circunstancias en Colombia es una tarea sumamente compleja, y ambas partes tienen que desempeñar un papel importante para culminarla con éxito. Ahora que esos órganos reanudan su labor, conviene que se realice una breve evaluación de cómo va la reintegración, junto con un examen de los futuros desafíos, en sus distintos aspectos: participación política, seguridad, oportunidades económicas y garantías jurídicas.

En cuanto a la participación política —aspiración fundamental de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) y principal consideración para su decisión de negociar el fin del conflicto— vemos de manera positiva la actual situación. Ocho de los 10 representantes de la FARC que ocupan escaños en las dos cámaras del Congreso han asumido sus responsabilidades y contribuyen a los debates y a las actividades legislativas de esos órganos. Acogemos con agrado el espíritu colegiado que se viene desplegando en el Congreso a pesar de las marcadas diferencias políticas. Observamos también que ya se han superado en gran medida las dificultades financieras que socavaron la participación de la FARC en las elecciones a principios de este año. Agradecemos que en los esfuerzos del Presidente Duque Márquez por forjar un consenso político sobre cuestiones normativas se hayan incluido a los miembros de la FARC en el Congreso.

En relación con la seguridad física, los miembros del Consejo han observado en el informe del Secretario General el marcado contraste que existe entre la situación de aquellas exguerrillas que están sometidas a medidas de seguridad del Estado, y las que están fuera de su alcance. Aunque no libre de incidentes, los perímetros de seguridad que protegen las zonas designadas donde se está produciendo la reintegración han resultado efectivos; como lo han sido también los Equipos de Escolta concedidos por la Unidad Nacional de Protección del

Ministerio del Interior a los líderes de la FARC y a los residentes de las zonas de reintegración. Observo que el objetivo en el acuerdo de paz de capacitar y reclutar a 1.200 escoltas está punto de cumplirse. De ese personal, un número importante son mujeres —la primera vez que sucede en una Unidad Nacional de Protección.

Para eliminar los riesgos de seguridad que se corren fuera de las zonas de capacitación y reintegración, la policía está impartiendo capacitación en autoprotección a los exmiembros de las FARC-EP. La Unidad Nacional de Protección, las fuerzas de seguridad y la Misión han desplegado equipos tripartitos a 18 departamentos donde grupos de combatientes reintegrados están presentes. Esos equipos supervisan de cerca la situación de seguridad en esas zonas y adoptan medidas, según lo consideren necesario. Al elevarse a 74 el número de miembros de las FARC que han sido asesinados fuera del marco de seguridad del Gobierno desde la firma del acuerdo de paz es evidentemente indispensable que esas medidas cambien pronto la situación.

La reintegración económica sigue siendo hoy un tema de grave preocupación. La vasta mayoría de los que están en el proceso de reintegración siguen sin tener perspectivas económicas claras más allá del estipendio mensual que acabará en agosto del próximo año. Por lo tanto, el Consejo Nacional de Reintegración reanudado tiene una enorme tarea ante sí, en circunstancias difíciles de una dispersión geográfica mucho mayor que los exmiembros de las FARC-EP. Para lograr éxito donde falló el Consejo anterior, es necesario que exista un consenso sólido en cuanto a su enfoque a los proyectos productivos, la tierra y la propia combinación de reintegración colectiva e individual.

Algunas de las lecciones aprendidas el año anterior se comparten entre el Gobierno, la FARC y nosotros. Entre ellas, la necesidad de conectar la reintegración de manera mucho más directa al desarrollo local; empoderar a las autoridades locales, y vincularse de manera más sistemática al sector privado, a las universidades y a otros agentes dispuestos a ayudar a la reintegración a largo plazo y en condiciones de hacerlo. Por supuesto, los recursos serán fundamentales. Hemos tomado nota de que en la propuesta presupuestaria para 2019 del Gobierno se estipula que en lo que se refiere a la reintegración, se mantenga el gasto público al mismo nivel que el año pasado. Esperamos que el Congreso apoye esa propuesta. Debo añadir que la Misión y las Naciones Unidas en su conjunto seguirán haciendo todo lo posible por apoyar la reintegración efectiva. En ese sentido, quisiera expresar mi reconocimiento a los países cuyo apoyo voluntario ha permitido que la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país aumenten su contribución a los proyectos productivos.

Además de la necesidad de ampliar y acelerar los esfuerzos de reintegración económica, un tema de gran preocupación en este momento es la sensación de incertidumbre jurídica que sigue prevaleciendo entre los exmiembros de las FARC-EP. Como se mencionó en el informe anterior del Secretario General (S/2018/723), esa sensación de incertidumbre ha dificultado el proceso de reintegración en los últimos dos años debido a la controversia relativa al acuerdo de paz y a los prolongados debates políticos, jurídicos y constitucionales sobre el establecimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz. Si bien el fallo de la Corte Constitucional del pasado mes de agosto confirmó las competencias de la Jurisdicción, no ha eliminado el persistente cuestionamiento de su papel en algunos sectores. Esa no es una situación exclusiva de Colombia. La conciliación de la paz y la justicia es una cuestión controvertida y delicada en todas partes. Para superarla, en el proceso de paz colombiano se ha tratado de innovar aunando todas las garantías del debido proceso, la participación de las víctimas y los beneficios de las sanciones reparadoras. Esa es una solución prometedora para un dilema antiguo y difícil.

Los magistrados que hoy tienen la gran responsabilidad de determinar la verdad y brindar reparación para las víctimas y un acceso fiable a la justicia de transición para los participantes en el conflicto merecen el respeto y el apoyo de las instituciones del Estado, así como la plena cooperación de todas las personas bajo su jurisdicción. También merecen el apoyo de la comunidad internacional. Es el ámbito de la solución de conflictos en su conjunto el que se beneficiará cuando la Jurisdicción Especial tenga éxito. Por supuesto, una vez más el apoyo financiero es una dimensión crítica. Acojo con satisfacción el hecho de que se hayan puesto a disposición los fondos asignados al sistema de abogados de los tribunales adscritos a la Jurisdicción. También tomamos nota de que el Gobierno ha propuesto un presupuesto ligeramente mayor para los tres órganos que integran el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición, y esperamos una vez más que el Congreso apoye esa propuesta.

Lamentablemente, el trágico asesinato de dirigentes sociales continúa. El fin de semana, en el departamento del Cauca, el coordinador de un comité de sustitución de cultivos de coca fue asesinado, junto con sus dos hijos. El hecho de que este dirigente estuviera promoviendo un programa patrocinado por el Gobierno que

forma parte del acuerdo de paz ilustra el descaro de los asesinos y la necesidad apremiante de movilizar a las instituciones del Estado para la prevención y el enjuiciamiento de esos crímenes. Compartimos plenamente el sentido de urgencia expresado por el Presidente, el Fiscal General, otras autoridades nacionales y departamentales, así como la sociedad civil, que suscribieron en agosto el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos. Como primer paso para que ese compromiso se convierta en medidas para poner fin a los asesinatos, esperamos con interés el plan de acción que está preparando el Gobierno para aplicar el Pacto nacional.

Antes de concluir, en nombre de todo el personal de la Misión de Verificación en Colombia, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de Colombia, a la FARC y, en particular, al Consejo por su apoyo a la prórroga de nuestro mandato. Consideramos que hemos contribuido a superar varios de los desafíos en la aplicación del acuerdo de paz y a preservar la confianza en el futuro. El nuevo Gobierno ha decidido asumir la gran responsabilidad de impulsar el proceso de paz. La Misión y las Naciones Unidas en su conjunto están comprometidas a seguir haciendo lo que nos corresponde para garantizar el éxito.

El Presidente: Agradezco al Sr. Arnault por la información que ha proporcionado al Consejo de Seguridad.

Me permito ahora ofrecer la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, por su exposición informativa, que es muy similar a nuestra propia evaluación y análisis de los acontecimientos ocurridos en los últimos tres meses. Permítaseme también dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Trujillo García, al Consejo de Seguridad por primera vez.

El Reino Unido acoge con beneplácito el compromiso constante de Colombia, claramente expresado por el Presidente Duque, de aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Como todos hemos dicho muchas veces en este Salón, el Acuerdo representa una oportunidad para lograr una paz duradera en Colombia, además de ser un ejemplo positivo para el resto del mundo.

Al igual que el Representante Especial del Secretario General, Sr. Arnault, también acogemos con beneplácito las medidas adoptadas hasta la fecha por el nuevo Gobierno, incluido el compromiso de impulsar la reintegración efectiva de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP), así como los nombramientos de funcionarios clave en instituciones importantes para el proceso de paz, en particular la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y el Consejo Nacional de Reincorporación. Compartimos la esperanza del Secretario General de que las instituciones colombianas continúen impulsando el proceso de paz, en particular la seguridad, el desarrollo y el estado de derecho en las zonas de conflicto, un sistema de justicia eficaz y la reparación para las víctimas, así como el compromiso esencial con aquellos que han depuesto las armas.

Los recientes avances en la investigación de los casos iniciales por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz han sido un paso clave en el logro de esos objetivos, y alentamos a todas las partes a que apoyen la labor sumamente importante de esa institución, pero, como ha dicho el Secretario General, los desafíos que tenemos por delante siguen siendo enormes. Estamos especialmente preocupados por dos tendencias importantes y preocupantes.

En primer lugar, la salida de varios excomandantes de las FARC-EP de algunos de los espacios territoriales de capacitación y reincorporación ha puesto de relieve los puntos débiles del proceso de reintegración. Coincidimos con el Secretario General en que las actividades de reintegración económica se deben reanudar a mayor escala y más rápidamente de lo que se ha hecho hasta la fecha y en que se debe garantizar la seguridad de los miembros de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

En segundo lugar, compartimos la preocupación del Secretario General por la expansión de las economías ilícitas, la competencia entre los grupos delictivos por el control territorial y la persistencia de la violencia, que sigue cobrándose la vida de los defensores de los derechos humanos y los dirigentes sociales. Acogemos con satisfacción el compromiso del Presidente Duque de abordar esas cuestiones, y esperamos con interés que quienes firmaron el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos el 23 de agosto cumplan sus compromisos.

Teniendo esto presente, acogemos con agrado la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Abrigamos la esperanza y tenemos la convicción de que la Misión de Verificación seguirá desempeñando un papel importante para mantener

la confianza y la cooperación entre las partes y alentarlas a trabajar de consuno en la aplicación del acuerdo de paz. Por nuestra parte, el Reino Unido está plenamente decidido a trabajar con el nuevo Gobierno de Colombia, al igual que lo hicimos con el anterior, mientras Colombia trabaja para garantizar una paz duradera y sostenida.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocación de esta reunión y la importante presentación del Sr. Jean Arnault, y saludamos el trabajo que realiza con su equipo. Queremos también saludar la participación del Canciller de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y del Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio Archila.

El Perú sigue con especial atención y apoya decididamente el proceso de paz en la hermana República de Colombia. Queremos destacar el compromiso del país con la construcción de una paz sostenible, así como las medidas adoptadas por el Gobierno del Presidente Iván Duque para implementar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera sobre la base del consenso nacional.

Saludamos la renovación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que da cuenta de la voluntad de las partes de seguir contando con el apoyo calificado de la Organización, así como de la unidad del Consejo en su respaldo al proceso de paz. En alcance a ello, queremos expresar nuestro reconocimiento a la labor del Sr. Jean Arnault.

Saludamos también la designación de altos funcionarios en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final; el Consejo Nacional de Reincorporación y la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Estimamos que ello debe revitalizar los mecanismos establecidos para implementar el acuerdo de paz.

Queremos también destacar la iniciativa de la nueva administración de trabajar en un pacto contra la corrupción con todos los partidos políticos y con la sociedad civil. Consideramos que es de la mayor importancia que el Gobierno convoque y lidere los esfuerzos nacionales sobre un tema de vital importancia para la construcción de una sociedad pacífica, justa e inclusiva. Consideramos que todos estos desarrollos constituyen buenas noticias y permiten mirar hacia el futuro con optimismo y hacer frente a los desafíos que presenta el proceso en los ámbitos de la seguridad, la reintegración de los excombatientes y el estado de derecho.

Sobre la situación de la seguridad, queremos subrayar la relevancia del pacto para la paz, por el que las fuerzas políticas del país rechazan los asesinatos de líderes sociales y de defensores de derechos humanos que, lamentablemente, se han producido. En tal sentido, consideramos importantes las medidas adoptadas en los llamados espacios territoriales, así como contar con los mecanismos de protección cercana para contrarrestar la presencia de grupos delictivos en zonas rurales de todo el territorio.

También subrayamos la importancia de disponer la oportuna realización de las investigaciones fiscales del caso y de garantizar el acceso a la justicia. Queremos destacar el trabajo que realiza el Defensor del Pueblo, en particular mediante el sistema de alerta temprana, y la importancia de una estrecha coordinación con otras instituciones nacionales relevantes para reducir la vulnerabilidad de las mujeres, los niños y las minorías étnicas.

Sobre el proceso de reintegración, debemos destacar la reconversión en partido político de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC) y su participación en la vida democrática, así como la reciente visita de la Comisión de Paz del Senado a un espacio territorial para la capacitación y la reincorporación de excombatientes en San Vicente del Caguán. Por otra parte, la asignación de mayores recursos a la reintegración socioeconómica, con un enfoque territorial y comunal, sin duda favorecerá el desarrollo económico y las dinámicas de reconciliación. En alcance a ello, saludamos la reciente visita al país de una misión del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Destacamos también que más de 77.000 familias colombianas han firmado acuerdos voluntarios para la sustitución de cultivos. Nuestra propia experiencia en materia de desarrollo alternativo da cuenta de la eficacia de estos proyectos, en la medida en que las comunidades involucradas cuenten con el pleno apoyo de las autoridades nacionales. Resaltamos igualmente el apoyo de la Misión a los proyectos de reintegración, así como su estrategia para implementar la resolución 2419 (2018), recientemente aprobada por el Consejo, sobre la juventud, la paz y la seguridad, y su trabajo con la sociedad civil y ONU-Mujeres para promover la participación de mujeres en los procesos de diálogo y reconciliación.

Sobre el estado de derecho, y para finalizar, queremos destacar el importante papel que cumple la Jurisdicción Especial para la Paz para promover el acceso a la justicia y la reconciliación nacional en Colombia.

Concluyo saludando los avances en el proceso de paz colombiano, que representa un ejemplo para el mundo, así como la importancia que este proceso reviste para consolidar a América Latina y el Caribe como una región de paz.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa sobre la destacada labor de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. También doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, que participa por primera vez en una sesión pública del Consejo de Seguridad sobre Colombia desde la toma de posesión del nuevo Presidente de Colombia, Sr. Iván Duque Márquez, el pasado mes de agosto.

La implementación del histórico acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) entra ahora en una nueva etapa. De hecho, después del cambio de Gobierno en Colombia, tras las elecciones parlamentarias y presidenciales, cuya organización ya hemos tenido la oportunidad de encomiar, corresponde a las nuevas autoridades colombianas seguir cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del acuerdo de paz. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia hace un seguimiento de la aplicación de varios de los elementos del acuerdo, en particular la reincorporación de los excombatientes y las garantías de seguridad.

Como lo han hecho oradores anteriores, Francia acoge con beneplácito la reciente decisión del Gobierno del Presidente Duque Márquez de cubrir puestos clave en las instituciones encargadas de la reintegración, de conformidad con el acuerdo de paz. En el contexto de un cambio de Gobierno, que, independientemente de las posiciones adoptadas por los partidos políticos, es en sí mismo una prueba de la vitalidad de la democracia colombiana, deseo insistir en tres aspectos.

El primero tiene que ver con la Jurisdicción Especial para la Paz, que es el pilar de la justicia de transición. Esta Jurisdicción autónoma tiene la responsabilidad de dar garantías tanto a las víctimas como a los participantes en el conflicto, en el marco de un sistema integral de justicia, verdad, reparación y no repetición. Esta ambiciosa decisión de los signatarios del Acuerdo, que es una valiosa innovación y que posteriormente podría aplicarse o adaptarse al ámbito de otros conflictos, exige que se permita a los magistrados llevar a cabo su labor de investigación con total independencia y, sobre todo, que no se modifiquen las normas de funcionamiento de esa Jurisdicción.

Francia ha tenido la oportunidad de reiterar su respaldo a este pilar de la justicia de transición en varias ocasiones. Considero que es importante destacar que las nuevas autoridades colombianas, que han expresado su determinación de mantener a Colombia en el camino de la paz y la prosperidad, siguen respetando la independencia de la Jurisdicción Especial para la Paz y haciendo todo lo posible por fortalecer el sistema de justicia, verdad, reparación y no repetición.

El segundo aspecto sobre el que deseo insistir ya ha sido abordado en sesiones anteriores, pero sigue siendo pertinente, a saber, el deterioro de la situación de seguridad en las antiguas zonas de conflicto. Esta inseguridad afecta a los excombatientes de las FARC-EP, que se han convertido en blanco de ataques de grupos delictivos que buscan una zona de influencia más amplia. También afecta a los líderes sociales, los defensores de los derechos humanos y los activistas que participan en actividades de sustitución de los cultivos de coca. Los asesinatos de los que son víctimas merecen ser condenados con la mayor firmeza. Mejorar la situación de seguridad en las antiguas zonas controladas por las FARC-EP es un importante desafío que el nuevo Gobierno de Colombia tendrá que superar para cosechar los dividendos de la paz. Aunque se han tomado medidas, Francia insta a las autoridades colombianas a redoblar sus esfuerzos con miras, en particular, a prestar servicios públicos en esos territorios y, de esa manera, consolidar la paz a largo plazo. En ese sentido, acogemos con satisfacción el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, aprobado el 23 de agosto.

Por último, y esta será mi tercera observación, el éxito de la implementación del acuerdo de paz dependerá del éxito de la reintegración económica. Demasiados proyectos generadores de ingresos iniciados por excombatientes han fracasado debido a la falta de apoyo. Ahora es fundamental movilizar todos los servicios del Estado pertinentes a fin de dar a los excombatientes la oportunidad de contribuir al desarrollo económico de su país. Entre los elementos clave para el desarrollo y la reintegración no podemos dejar de insistir en el acceso a la tierra. En particular, se esperan avances en ese sentido a partir de los compromisos asumidos por el Estado colombiano, ya que será el acceso a esas tierras lo que permitirá dejar atrás definitivamente la página de 50 años de conflicto y lo que, además, será la prueba de que los excombatientes están decididos a trabajar por el desarrollo de su país.

El pueblo colombiano y su nuevo Gobierno, hoy representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, pueden contar con el apoyo pleno y fraternal de Francia en este período de consolidación de una paz histórica.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, por su exposición informativa de hoy y por la valiosa labor que está realizando. Seguimos apoyando firmemente a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

También deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Estamos muy agradecidos por su compromiso con el esfuerzo de paz y conocemos su dedicación personal a esta cuestión, basada en su larga experiencia, incluso como ex Comisionado de Paz.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia es el resultado de un proceso histórico, destinado a poner fin a más de 50 años de conflicto y violencia. Colombia ha demostrado que, por medio del liderazgo, el diálogo y la diplomacia, se puede poner fin incluso a los conflictos más difíciles. En una coyuntura en que demasiados conflictos se están afianzando, Colombia es una inspiración importante para el mundo. También es un testimonio muy claro de cómo un Consejo de Seguridad unido puede contribuir a la paz.

Deseo expresar mi gratitud al Presidente Duque y a los dirigentes de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) por su voluntad política y su dedicación al proceso de paz. Su determinación de implementar el acuerdo de paz ha brindado una oportunidad histórica para lograr la paz, el desarrollo socioeconómico, la seguridad y el estado de derecho en todas las partes de Colombia. Aunque se ha establecido un curso irreversible en favor de la paz, persisten múltiples desafíos. Como ocurre a menudo tras haber resuelto un conflicto complicado y de larga data, cabe esperar que esto suceda. Ahora es fundamental la colaboración permanente de todas las partes. Existe una oportunidad histórica de abordar las causas subyacentes que han alimentado el conflicto y la violencia durante tantos años. Hay que solucionar los problemas pendientes. En este sentido, nos complace constatar que una de las primeras medidas del nuevo Gobierno fue designar a los miembros de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final. Sin duda, la Comisión es el foro apropiado para impulsar estos debates.

Tras un conflicto, como señaló el Sr. Jean Arnault, a menudo resulta difícil encontrar el equilibrio apropiado entre la paz y la justicia. Al mismo tiempo, es una cuestión de importancia decisiva para alcanzar una paz sostenible. La Jurisdicción Especial para la Paz, cuyo objetivo es garantizar la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, es un componente clave del Acuerdo. Debe respetarse plenamente su independencia y su autonomía. La cooperación entre todas las partes sigue siendo un elemento fundamental para poder conseguir progresos en este aspecto fundamental del acuerdo.

La transformación de la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) en un partido político ha sido un aspecto esencial del proceso de paz colombiano. Para que el Acuerdo siga siendo creíble, es decisivo poder garantizar una protección eficaz y suficiente. Este es también un aspecto importante si pretendemos que el Acuerdo sirva de modelo para otros procesos de paz, en particular el proceso con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Según se informa, persiste la matanza de defensores de los derechos humanos, dirigentes comunitarios y miembros de las FARC-EP y sus familias. Ello suscita grave preocupación y subraya la necesidad de que el Estado llene el vacío de poder y proteja el estado de derecho. Por tanto, acogemos con agrado el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y los Defensores de Derechos Humanos, de carácter nacional, aprobado el 23 de agosto.

Es fundamental garantizar la seguridad, el desarrollo y el estado de derecho en las zonas afectadas por el conflicto. Celebramos el hecho de que el Presidente Duque haya hecho hincapié en la adopción de medidas más específicas y coordinadas por parte de los organismos estatales. Debe armonizarse una mayor presencia de las autoridades y los organismos civiles que prestan servicios a las comunidades con los esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad en las zonas afectadas por el conflicto. Deben facilitarse los recursos necesarios para que haya instituciones colombianas en todas partes del país, así como para movilizar a la sociedad civil, las comunidades y al sector privado. La comunidad internacional debe prestar todo el apoyo posible a este empeño.

Seguimos insistiendo en la importancia de la plena reintegración política, jurídica y socioeconómica de los exmiembros de las FARC-EP. Ello incluye ejecutar proyectos productivos, así como abordar la cuestión clave del acceso a la tierra. Acogemos con satisfacción el firme apoyo del Presidente Duque a una reintegración más efectiva.

Con respecto al ELN, acogemos con agrado la continuidad de los contactos directos entre sus miembros y el Gobierno. Como miembro del Grupo de Países de Apoyo, Acompañamiento y Cooperación a la Mesa de Conversaciones, Suecia prestará la mayor asistencia posible en este ámbito.

Celebramos el compromiso de la Vicepresidenta, Sra. Marta Lucía Ramírez, de mantener el diálogo con los grupos de mujeres. La implementación efectiva de las disposiciones relativas al género del acuerdo de paz sigue siendo un elemento crucial para lograr una paz sostenida. También abrigamos la esperanza de que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia se convierta en un estudio monográfico sobre mejores prácticas en lo que respecta a los jóvenes y la aplicación de la resolución 2419 (2018), que seguimos con gran interés.

Para concluir, Colombia ha avanzado mucho en su camino hacia la paz. Ahora es fundamental mantener el rumbo y que todas las partes continúen desempeñando el papel que les corresponde. El apoyo inquebrantable de la comunidad internacional, incluido el Consejo, sigue siendo fundamental. Debemos velar de manera colectiva por que esta oportunidad histórica permita garantizar la paz y la prosperidad a todos los colombianos, y que Colombia siga siendo fuente de inspiración para el mundo.

Sr. Tumysh (Kazajstán) (*habla en inglés*) Para comenzar, me sumo a mis colegas para dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García. Mi delegación también da las gracias al Representante Especial, Sr. Jean Arnault, por su información informativa tan necesaria.

Kazajstán acoge con beneplácito la prórroga unánime del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia hasta el 25 de septiembre de 2019. Encomiamos la constante y ardua labor que la Misión lleva a cabo sobre el terreno, y reiteramos nuestro pleno apoyo a sus actividades para lograr el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y garantizar una paz y una reconciliación duraderas en Colombia.

Celebramos el compromiso del Gobierno de Colombia de implementar el acuerdo de paz para conseguir la estabilidad y la seguridad en el país. El nombramiento por parte del Presidente Iván Duque de altos funcionarios colombianos para revitalizar la participación del Gobierno en la comisión tripartita que supervisa el proceso de paz del país con las guerrillas desmovilizadas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) demuestra la intención sincera del Gobierno de aplicar el acuerdo de paz. En ese contexto, encomiamos en particular la aprobación, el 23 de agosto, de un amplio Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, que consta de siete puntos.

No obstante, reconocemos que ningún proceso de paz es una tarea fácil de llevar a cabo. Para que tenga éxito, se necesita el firme compromiso y la participación de todos los interesados. Obviamente, en este sentido, el proceso de paz colombiano no es una excepción ni es diferente. Somos conscientes de los obstáculos que causa la amenaza de los grupos disidentes y paramilitares que pretenden asumir el control de los antiguos territorios subordinados a las FARC-EP.

También nos preocupa sobremanera los continuos actos de violencia cometidos contra los dirigentes sociales, los activistas comunitarios y los defensores de los derechos humanos. Además, la actual situación de seguridad vulnerable y la reintegración socioeconómica de los excombatientes de las FARC-EP y sus familiares podrían poner en peligro su reincorporación a la sociedad. Sin embargo, tenemos la firme convicción de que, a pesar de los contratiempos y los obstáculos existentes, el compromiso constante de la nueva Administración de Colombia de luchar contra la corrupción y garantizar una reintegración socioeconómica y política más efectiva de los exrebeldes de las FARC-EP en la sociedad arrojará resultados positivos.

Además, aprovechar los enfoques y las estrategias innovadores, aplicar medidas de fomento de la confianza, promover la confianza, emprender medidas prácticas de desarme y no proliferación, hacer frente al flagelo del terrorismo, promover el estado de derecho, crear el potencial necesario para generar vínculos entre la seguridad y el desarrollo, incluso en el plano regional, respaldar las políticas de sustitución de cultivos y la reforma rural, así como dar garantías de seguridad a los grupos vulnerables, son factores que consolidarán los logros alcanzados hasta ahora. Confiamos plenamente en que ello propiciará el éxito del proceso de paz. Por tanto, hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que cumplan con sus obligaciones y trabajen en aras de la seguridad y la estabilidad. Instamos a la comunidad internacional a que esté dispuesta a apoyar a Colombia en su objetivo prioritario de lograr la paz y el acuerdo para todos los colombianos. También esperamos un alto el fuego bilateral definitivo con el Ejército de Liberación Nacional, que pondría fin con carácter definitivo a decenios de conflicto armado.

Por último, Kazajstán se compromete a hacer todo lo posible en el contexto de los esfuerzos multilaterales para alcanzar la paz y el progreso en Colombia.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Sr. Jean

Arnault por su exposición informativa tan detallada e ilustrativa, y también al Secretario General por su informe más reciente sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/874). Asimismo, quisiera dar una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Trujillo García.

Observamos con satisfacción las primeras medidas prometedoras del Gobierno, que se reflejan en la reanudación de la labor de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y del Consejo Nacional de Reintegración. Es positivo constatar que la nueva Administración asume su responsabilidad de aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con respecto a las garantías de seguridad y la reintegración. Celebramos además el compromiso asumido por la Vicepresidenta, Sra. Marta Lucía Ramírez, de mantener el diálogo con los grupos de mujeres. Reviste primordial importancia garantizar la implementación efectiva de las disposiciones relativas al género descritas en el acuerdo de paz, con respecto a las garantías de seguridad y la reintegración.

Estamos de acuerdo en que, si bien el proceso de paz no está exento de desafíos graves y se ha caracterizado por controversias políticas desde su inicio, la percepción de la importancia del acuerdo de paz para el futuro del país ha aumentado. Esperamos que las instituciones colombianas sigan persiguiendo los objetivos fundamentales de la agenda de paz, a saber, la seguridad, el desarrollo y el estado de derecho en las zonas afectadas por el conflicto; un sistema eficaz en pro de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas; y los compromisos esenciales asumidos por los que han depuesto las armas.

No podemos dejar de señalar nuestra preocupación por la persistencia de la inseguridad y la violencia en algunas zonas afectadas por el conflicto, como el asesinato de líderes sociales y defensores de los derechos humanos. Acogemos con beneplácito la firma de un Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos el 23 de agosto, y esperamos con interés su aplicación rápida e inclusiva.

No podemos recalcar lo suficiente la importancia de la plena reincorporación política, jurídica y socioeconómica de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). Nos preocupa el actual ritmo del proceso de reincorporación, especialmente en su dimensión económica, así como los asesinatos de exmiembros de las FARC-EP. Se necesitan garantías jurídicas y de seguridad para los exmiembros de las FARC-EP a fin de reforzar su confianza en el proceso de paz. Seguimos apoyando la labor de la Jurisdicción Especial para la Paz y otros procesos de justicia de transición que están desempeñando un papel fundamental a la hora de proteger los derechos de las víctimas y el éxito general del proceso de paz.

La reintegración política sigue siendo uno de los elementos más brillantes y uno de los ejemplos más exitosos de la aplicación del acuerdo de paz. Los representantes del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) desempeñan un papel fundamental en el Congreso, cuyos miembros juraron recientemente sus cargos. Sin embargo, 2 de los 10 escaños siguen vacantes. Esperamos que las instituciones pertinentes resuelvan en breve la cuestión de la asignación de los escaños restantes. También esperamos que la Sección de Revisión tenga la oportunidad de examinar de manera independiente la causa de Jesús Santrich, que sigue siendo objeto de grandes divisiones desde el punto de vista de la opinión política, sobre todo cuando se trata de los exmiembros de las FARC-EP.

Tomamos nota del llamamiento del Secretario General al Gobierno para que facilite los recursos necesarios para inversiones críticas. También hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga colaborando estrechamente para apoyar y fomentar la aplicación efectiva del acuerdo de paz.

Lamentablemente, la prevalencia generalizada del cultivo de coca sigue siendo uno de los obstáculos que se avecinan. Existe una relación innegable entre el tráfico de drogas y la inseguridad generalizada en algunas regiones cercanas a las rutas estratégicas de tráfico de drogas. Según el informe más reciente del Secretario General, si no se aborda debidamente, seguirá siendo una fuente de violencia y planteará una amenaza al proceso de paz. En ese sentido, una vez más ponemos de relieve el papel del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas las Minas en Colombia y de otros esfuerzos encaminados a poner fin al sufrimiento de la población causado por la presencia generalizada de minas terrestres y restos explosivos de guerra.

Queremos expresar nuestro pleno y constante apoyo al proceso de paz en Colombia. Debemos recordar que el proceso de paz de Colombia sigue siendo una fuente de inspiración para los esfuerzos que se despliegan en numerosas partes del mundo con el objetivo de

poner fin a los conflictos y forjar la paz. La solicitud más reciente del Gobierno de Colombia y del partido de la FARC de prorrogar el mandato de la Misión demuestra su compromiso de velar por que este proceso se lleve hasta su conclusión satisfactoria y su confianza en que la Misión puede contribuir a ese fin.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro apoyo y reconocimiento a la labor del Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault, su importante y detallada exposición informativa de hoy. Damos una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García y a otros invitados de Colombia.

Hoy nos reúne el histórico acuerdo de paz que puso fin a medio siglo de lucha en Colombia. Los Estados Unidos acogen con beneplácito la prórroga por unanimidad de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia el mes pasado. Nos sumamos al Consejo de Seguridad en nuestro apoyo entusiasta a la paz en Colombia, pero el éxito del proceso de paz depende, a su vez, de otras esferas de progreso. Sin embargo, consideramos que este es verdaderamente un período de renacimiento para Colombia. El Presidente Duque Márquez no erró cuando se presentó ante la Asamblea General hace un par de semanas (véase A/73/PV.8) identificándose a sí mismo como miembro de una nueva generación de colombianos comprometidos a unir a su país en torno a objetivos comunes.

El éxito continuado del proceso de paz en Colombia depende de que se logren esos objetivos. Uno de los objetivos mencionados por el Presidente es el crecimiento económico y social basado en instituciones democráticas —y, de hecho, el Gobierno de Colombia está ampliando la gobernanza, la justicia y las oportunidades económicas en todo el país. Está proporcionando infraestructura de seguridad y servicios públicos a las zonas rurales que se vieron más afectadas por la guerra. Esa labor es fundamental para el proceso de paz.

Ampliar la igualdad ante la justicia en Colombia significa asegurar la rendición de cuentas por los delitos graves cometidos durante los años de conflicto armado. También significa hacer más para investigar y enjuiciar el asesinato de defensores de los derechos humanos. Nos sentimos alentados por los esfuerzos tempranos del Presidente Duque Márquez para proteger a líderes sociales y otras personas que actualmente son vulnerables en Colombia. El silenciamiento literal de esas voces importantes socava el proceso de paz. Otro objetivo que contribuirá a determinar el éxito de la paz en Colombia es reforzar la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia y la corrupción que dimanan de él. Las noticias en ese sentido son buenas, pero los progresos son incompletos.

Cuando el Presidente Trump hizo público el Llamamiento Internacional a la Acción contra el Problema Mundial de las Drogas durante la semana de alto nivel, Colombia fue uno de los primeros países en responder al Llamamiento. Nuestros amigos colombianos luchan codo con codo con nosotros contra la epidemia de la adicción que nos aflige a todos nosotros, y entendemos cuán difícil es la lucha. Los Estados Unidos están trabajando para reducir la demanda de drogas ilícitas. Colombia está trabajando arduamente para reducir la oferta, pero debe hacer más. La producción de cocaína aumentó el año pasado, una tendencia que debe invertirse para lograr realmente nuestro objetivo común de reducir el cultivo de coca y la producción de cocaína en Colombia a la mitad para finales de 2023.

Por último, el futuro del proceso de paz en Colombia depende de la capacidad de ese país para seguir haciendo frente a la afluencia masiva de venezolanos desesperados. En su discurso ante la Asamblea General, el Presidente Duque Márquez dijo que la crisis es una cuestión de libre determinación del pueblo venezolano. No podemos estar más de acuerdo. El régimen de Maduro Moros ha privado al pueblo venezolano del control sobre su vida y su futuro. El pueblo de Colombia y su Gobierno han respondido con gran generosidad al millón aproximado de venezolanos que buscan alimentos, medicamentos y refugio en su país. Los Estados Unidos han contribuido con casi 55 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria, pero el alivio real para los pueblos venezolano y colombiano no llegará hasta después del régimen de Maduro. Cuanto antes llegue ese día, mejor.

Los Estados Unidos están con el Presidente Duque Márquez y todos los colombianos ahora que tratan de construir un futuro más pacífico. Colombia se ha convertido en un asociado democrático sólido para los Estados Unidos, un asociado en la construcción de un hemisferio occidental más libre y democrático. Nos sentimos entusiasmados al presenciar el nacimiento de una nueva Colombia, y estamos comprometidos a ayudar a lograr un futuro pacífico y próspero.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Representante Especial del Secretario General Jean Arnault por

su amplia exposición informativa y por sus incansables esfuerzos en pro de la paz que despliegan él y su equipo. Permítaseme también dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, así como al Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio José Archila.

La presencia del Ministro hoy es una demostración de la asociación continuada de Colombia con las Naciones Unidas en apoyo a una paz duradera. El Reino de los Países Bajos consta de cuatro países autónomos, incluidos Aruba y Curaçao, que son vecinos marítimos cercanos de Colombia. Existe una estrecha amistad entre nuestros pueblos, y nuestro Primer Ministro, Mark Rutte, espera con interés su visita a Colombia en noviembre, junto con las delegaciones de alto nivel de Aruba y Curaçao. Aseguro al Sr. Trujillo García que el Reino de los Países Bajos está plenamente comprometido con la paz en Colombia, que cuenta con nuestro apoyo tanto político como financiero.

El debate de hoy se celebra poco después de la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Con la solicitud conjunta del Gobierno de Colombia y la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) de prorrogar su mandato se corrobora su compromiso sostenido con el acuerdo de paz y la paz sostenible. La aplicación del Acuerdo Final de Paz sigue siendo un desafío. Solo puede lograrse si cuenta con la atención y el compromiso plenos del Gobierno de Colombia y las demás partes interesadas. A la luz de ello, hoy me referiré a tres cuestiones: en primer lugar, la importancia de un enfoque inclusivo; en segundo lugar, la reintegración socioeconómica y jurídica, y, en tercer lugar, la situación de la seguridad.

Mi primera observación se relaciona con la necesidad de utilizar un enfoque inclusivo. En su discurso inaugural, el Presidente Duque Márquez expresó la intención de su Gobierno de unir a los colombianos, buscar el consenso y vencer la polarización. Aplaudimos su compromiso expreso con la inclusividad. Llamamos al Gobierno colombiano a que dialogue con la sociedad civil y fomente el sentido de propiedad y la inclusividad del proceso de paz, y con ello incluya a las mujeres y a la juventud. La inclusividad es de especial importancia para los grupos marginados y vulnerables, como las comunidades indígenas y afrocolombianas y la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. Acogemos con beneplácito la reanudación de la labor de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final y del Consejo Nacional de Reincorporación. También acogemos con beneplácito la reunión organizada por el Presidente Duque Márquez con representantes de las comunidades indígenas y su compromiso expreso de promover el desarrollo indígena. Asimismo, valoramos los esfuerzos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, las autoridades colombianas y las organizaciones no gubernamentales para implementar las disposiciones pertinentes del acuerdo de paz relativas al género. Subrayamos la necesidad de continuar priorizando la incorporación de la perspectiva de género. La participación de la juventud es igualmente importante. El proyecto de la organización dirigida por jóvenes BogotArt titulado “Cartas por la Reconciliación” promovió un intercambio epistolar entre estudiantes y excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). Ese proyecto tan importante recibió el Premio Carnegie para la Juventud por la Paz en La Haya el mes pasado. El proyecto demuestra que la paz en Colombia es mucho más que un acuerdo firmado por el Gobierno colombiano y las FARC-EP. También es un proceso de reconciliación entre todos los sectores de la sociedad civil.

Eso conduce a mi segunda observación, que es la necesidad de que exista una reincorporación socioeconómica y jurídica. La reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP representa un pilar fundamental del acuerdo de paz. Estimular las actividades generadoras de ingresos y ofrecer servicios sociales puede resolver las causas fundamentales del conflicto, promover la autosuficiencia y sostener la paz. Por lo tanto, instamos al Gobierno y a la FARC a que aceleren el diseño y la implementación efectiva de una estrategia de reincorporación exhaustiva. Las disposiciones para la justicia de transición son otro pilar fundamental del acuerdo de paz. Subrayamos la importancia decisiva de la independencia y el funcionamiento efectivo de la Jurisdicción Especial para la Paz. Es una institución clave para garantizar los derechos de las víctimas y asegurar la justicia de transición.

Eso conduce a mi tercera observación, a saber, la situación de la seguridad. Estamos muy preocupados por el persistente nivel elevado de inseguridad en las zonas que se vieron más afectadas por el conflicto. Restaurar la autoridad del Estado en todos los ámbitos, con la presencia de instituciones tanto civiles como militares, es una prioridad clave en ese sentido. La violencia contra los excombatientes de las FARC-EP menoscaba el punto central del acuerdo de paz. En nuestra opinión, es esencial que el Gobierno cumpla con sus garantías de seguridad. Es alarmante que continúen y aumenten los asesinatos de líderes sociales y personas defensoras de

los derechos humanos. El Sr. Arnault habló de eso en su exposición informativa, y le agradecemos por esa intervención tan clara. Es inaceptable que los colombianos que tienen la valentía de defender los derechos humanos lo paguen tan caro. Permítaseme destacar la declaración de nuestro colega sueco en ese sentido. Acogemos con beneplácito la aprobación del Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos. Esperamos que se le dé un seguimiento urgente para garantizar la prevención y protección efectivas y el enjuiciamiento de los autores. Alentamos al Gobierno y al Ejército de Liberación Nacional a que continúen evaluando las posibilidades de llevar a cabo negociaciones de paz y sigan manteniendo abierto un canal de comunicación. El Reino de los Países Bajos está dispuesto a apoyar dicho proceso.

(*continúa en español*)

En conclusión, permítaseme enfatizar que la firma del acuerdo de paz cuenta como un éxito histórico y sirve como una inspiración alrededor del mundo. Ahora, Colombia tiene que hacer todo lo posible para asegurar que la paz se vuelva irreversible, porque la paz es mucho más que un acuerdo. La paz tiene que ser incluyente, basada en una apropiación del proceso por parte de la sociedad civil y el respeto de los derechos humanos. La paz está asentada en instituciones estatales efectivas que procuran seguridad, un estado de derecho y desarrollo. La paz invita a que haya inversiones y a la destinación de recursos públicos. La paz demanda un compromiso sostenido con la promesa de reconciliación y con un futuro más seguro que incluya a colombianos de todos los estratos. El Reino de los Países Bajos, como vecino de Colombia, está listo para continuar su apoyo al acuerdo de paz y su implementación efectiva.

Sra. Edjang Mangue (Guinea Ecuatorial): Quisiera empezar por felicitar a la delegación de Bolivia por la diligente Presidencia del Consejo de Seguridad y continuar expresando nuestro elogio al Sr. Arnault y a su equipo por el informe que acaban de presentar. También saludamos al Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García y a su equipo por acompañarnos hoy y agradecemos su presencia.

El clima que ha predominado en los principales acontecimientos políticos de este año en Colombia, como las pasadas elecciones legislativas y las elecciones presidenciales en junio, despierta ánimo y genera confianza en la comunidad internacional respecto del proceso de paz en el país. Esto es señal de la voluntad del pueblo y de las partes integrantes en este proceso, pero también del trabajo significativo de las Naciones Unidas. Guinea Ecuatorial reafirma su apoyo al Gobierno del Presidente Duque Márquez y alberga la esperanza de que su Gobierno refuerce su compromiso para promover una dinámica que aliente este proceso de paz, del que depende el futuro de millones de colombianos. En este sentido, acogemos con agrado los recientes nombramientos para la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y el Consejo Nacional de Reincorporación, por su importancia para el acuerdo de paz. De la misma forma, saludamos las recientes declaraciones del Presidente Duque Márquez, en las que destaca su firme apoyo a la reincorporación y participación más efectiva de los antiguos combatientes en el proceso de paz, y la aprobación de un amplio Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, en respuesta a los continuos asesinatos de líderes comunitarios en las zonas de conflicto.

No obstante, expresamos nuestra preocupación por los comportamientos que tienden a obstaculizar el esfuerzo progresivo de las partes integrantes de este proceso, así como por el abandono de ciertos excombatientes de los espacios territoriales para la capacitación y reincorporación de la región sudoriental. Las entidades locales competentes deben investigar y analizar a fondo las preocupaciones que conducen a este comportamiento y proveer una solución rápida, teniendo en cuenta que esta retirada inapropiada y continua puede abrir una brecha que no contribuya al acuerdo de paz.

Acogemos con beneplácito la apertura de los primeros casos de la Jurisdicción Especial para la Paz. El libre funcionamiento de este órgano es necesario para asegurar la rendición de cuentas, sobre todo por los crímenes cometidos en el pasado. Los secuestros, los actos violentos que afectaron a las comunidades afrocolombianas e indígenas, e incluso las ejecuciones extrajudiciales deben ser debidamente tratados. En este sentido, destacamos el gesto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo, en agosto de 2017, de entregar activos para proporcionar reparación a las víctimas. También elogiamos que este proceso judicial cuente con la colaboración de diversos actores estatales y no estatales.

Según el informe del Secretario General (S/2018/874), las economías ilícitas, bien sea la droga o la extracción minera, siguen contribuyendo a la violencia en Colombia y constituyen una amenaza para el proceso de paz. Según los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se estima

que más de 77.000 familias han firmado el acuerdo de sustitución voluntaria de cultivos en el marco del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. En virtud de ellos, varios miles de hectáreas de coca han sido destruidas. Esperamos que el Gobierno promueva este tipo de programas de motivación para estas familias y otras que se incorporen a esta iniciativa.

Lamentamos que el sexto ciclo de negociaciones entre el Gobierno y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no haya podido alcanzar acuerdos definitivos. Para garantizar un proceso de paz íntegro y seguro en Colombia, es importante la inclusión del ELN. Al respecto, invitamos a las partes a que trabajen para facilitar unas condiciones que den lugar a la próxima ronda de negociaciones y que tengan en cuenta los puntos ya consensuados.

Como dijimos en la pasada sesión del 26 de julio (véase S/PV.8319), el Gobierno es el máximo garante de la unidad nacional y del equilibrio de las instituciones del Estado, en virtud de los atributos que confieren las leyes. Por eso es que el Gobierno tiene el deber de asegurar la satisfacción de las necesidades del pueblo para poder disipar las posibles divisiones y superar los desafíos que conozca el país.

Antes de terminar, quiero manifestar la disponibilidad de Guinea Ecuatorial para trabajar en pro del proceso de paz en Colombia, y también expresar nuestro elogio y reconocimiento al excelente trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para animar y reforzar este proceso en apoyo al pueblo colombiano.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, que se encuentra hoy entre nosotros por primera vez. Quiero también agradecer al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, su valiosa exposición informativa y la amplia presentación sobre los logros y desafíos más relevantes que afronta el proceso de paz colombiano. Asimismo, encomiamos al Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez por las medidas adoptadas para continuar la implementación del proceso de paz colombiano. Esperamos con interés el plan de desarrollo que presentará el Presidente en noviembre. En mi declaración, me centraré en tres cuestiones principales.

En primer lugar, se ha venido retrasando la reincorporación socioeconómica de los antiguos miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), al tiempo que hay repercusiones negativas por la retirada de exlíderes de las FARC-EP del proceso de reincorporación debido a los riesgos que el proceso presenta para su seguridad personal y su condición jurídica. No obstante, encomiamos los incansables esfuerzos del Gobierno de Colombia por evaluar y adoptar un enfoque integrado especial para implementar el proceso de reincorporación. Valoramos el papel de la Misión en ese sentido y su labor con el Coordinador Residente, el Alto Comisionado para la Paz y los dirigentes de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) para presentar una propuesta conjunta al Fondo para la Consolidación de la Paz sobre la reincorporación socioeconómica y la reconciliación.

En segundo lugar, en cuanto a la situación de seguridad, nos preocupan los constantes asesinatos, la violencia y las amenazas contra los dirigentes sociales, los defensores de los derechos humanos y los líderes indígenas. A ese respecto, encomiamos el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, que aprobó el Gobierno de Colombia, además de la elaboración de directrices de políticas que se establecerán, que brindarían garantías de seguridad a las comunidades locales, a las personas defensoras de los derechos humanos y a los líderes sociales.

En tercer lugar, encomiamos los esfuerzos constantes que realiza la Misión bajo el liderazgo del Sr. Arnault, en cooperación con las autoridades locales, nacionales y regionales, y las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad internacional. Aplaudimos también el papel positivo que desempeña la Misión para comunicarse con los grupos y las organizaciones de mujeres y promover el diálogo con ellas. Asimismo, encomiamos la aprobación de una estrategia para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2250 (2015) y 2419 (2018), relativas a la juventud y la paz y la seguridad, centrada en el papel que representan los jóvenes en la reincorporación y las garantías. Ello protegería a los jóvenes durante y después de los conflictos, y garantizaría su participación en las medidas y los procesos de paz que contribuirán en gran medida a la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Valoramos la actual cooperación que existe entre el Gobierno de Colombia y la FARC. Ello quedó demostrado en la solicitud presentada al Consejo de Seguridad para prorrogar el mandato de la Misión y en la aprobación de la resolución 2435 (2018), que refleja la convicción de ambas partes en el Acuerdo Final de Paz y la convicción del Consejo en la importancia de respaldarlo.

Para concluir, reiteramos el apoyo del Estado de Kuwait al Gobierno de Colombia y al Acuerdo de Paz que puso fin a un conflicto prolongado y allanó el camino hacia una paz estable y duradera. Encomiamos al Gobierno de Colombia y a la FARC por haber reanudado la aplicación del acuerdo del cese del fuego y haber llegado a un acuerdo que cumple las aspiraciones del pueblo colombiano y pone fin a la actual inestabilidad, que ha durado muchísimos años en Colombia.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy, y doy la bienvenida a este Salón al Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García. Quisiera también dar las gracias al Representante Especial Arnault por su exposición informativa.

Hace poco, se celebraron sin tropiezos las elecciones parlamentarias y presidenciales de Colombia y su proceso de paz ha arrojado algunos resultados positivos. China reconoce el esfuerzo realizado por el ex Presidente Santos, el Gobierno de Colombia y las demás partes pertinentes. También valoro el hecho de que, desde que el Presidente Duque Márquez asumió el cargo, el nuevo Gobierno colombiano ha hecho esfuerzos por proceder a una evaluación integral de la situación en el país, formular una nueva política nacional de desarrollo y comprometerse con aplicar el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a fin de seguir promoviendo el proceso de paz en Colombia. Ello contribuirá a hacer realidad la paz y el desarrollo en Colombia y es también sumamente importante para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en toda la región. Para la nueva etapa, es necesario que Colombia siga aplicando de manera integral el acuerdo de paz y logre la reincorporación de los excombatientes a la sociedad, incluso a los aspectos políticos y económicos de la vida. Al mismo tiempo, Colombia sigue afrontando desafíos de seguridad como la delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes. Lograr el desarrollo socioeconómico seguirá siendo una larga y ardua tarea.

En ese sentido, China espera que todas las partes en Colombia sigan consolidando un consenso para mantener la seguridad y la estabilidad del Estado, lograr el desarrollo, promover firmemente el proceso de paz en Colombia y trabajar por dirimir las diferencias mediante el diálogo y la negociación. No fue fácil llegar a la fase actual del proceso de paz colombiano, y se trata de un ejemplo de la cooperación del Consejo de Seguridad para dar respuesta a los focos candentes de la región. El Consejo de Seguridad debería trabajar de consuno con la comunidad internacional, seguir fortaleciendo su apoyo a Colombia, respetar el liderazgo del Gobierno y el pueblo y brindar asistencia constructiva a Colombia en su proceso de paz.

China agradece al Representante Especial Arnault y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia sus contribuciones para promover el proceso de paz en Colombia durante el pasado año. Encomiamos la reciente aprobación de la resolución 2435 (2018), en la que se prorroga por un año el mandato de la Misión. Esperamos que la Misión siga fortaleciendo la comunicación con el Gobierno de Colombia y las partes pertinentes, trabaje por resolver la reincorporación de los excombatientes y garantice la seguridad de las zonas afectadas por los conflictos, así como promueva la confianza mutua de todas las partes en Colombia y aplique de manera positiva el acuerdo de paz.

China quisiera colaborar con todos los demás miembros del Consejo para apoyar a la Misión de Verificación en el cumplimiento de su mandato, promover el proceso de paz en Colombia y contribuir a hacer realidad cuanto antes la paz y la estabilidad generales en Colombia.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la convocación de la sesión de hoy para examinar el informe del Secretario General (S/2018/874) acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en relación con la situación en Colombia y las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Damos una cordial bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, cuya presencia refleja la importancia que las autoridades colombianas otorgan al proceso de paz en curso en su país. También damos las gracias al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su amplia exposición informativa.

Mi delegación quisiera hacer algunas observaciones con respecto a las siguientes cuestiones incluidas en el informe: los recientes avances registrados en la aplicación del proceso de paz, las dificultades que se han enfrentado y las perspectivas para el futuro. En cuanto a los progresos recientes, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito la determinación de las autoridades colombianas de seguir cooperando con la Misión con miras a lograr una paz justa y duradera. En ese sentido, nos complace tomar nota de la carta dirigida al Consejo de Seguridad por las autoridades colombianas, de común acuerdo con la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

(FARC), en la que se solicita la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, que debía finalizar el 26 de septiembre.

También acogemos con satisfacción las diversas iniciativas emprendidas por el Presidente Iván Duque Márquez desde que asumió la Presidencia de Colombia con miras a promover una nueva dinámica en el proceso de paz. Entre ellas figuran los nombramientos en las comisiones establecidas en virtud del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la firma del Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos y el fortalecimiento del diálogo social.

Mi país encomia el compromiso de todas las instituciones colombianas de dar respuestas adecuadas a las cuestiones clave relacionadas con la seguridad, la promoción de los derechos humanos en las zonas afectadas por el conflicto y el sistema de verdad, justicia y reparación. A este respecto, acogemos con beneplácito los ajustes y las aclaraciones que la Corte Constitucional hizo a las disposiciones pertinentes del acuerdo de paz al examinar su conformidad con la Constitución. Mi país también acoge con agrado la celebración de la primera audiencia de la Jurisdicción Especial para la Paz y del referendo sobre las propuestas para hacer frente al terrorismo y la corrupción y promover la transparencia, que se celebró por iniciativa de varios partidos políticos y con el apoyo del Presidente Duque.

En cuanto a las dificultades a las que se enfrenta el proceso de paz, a mi delegación le preocupa la violencia que persiste en todo el país. Lamentamos observar que hay inseguridad en las zonas donde se encuentran los centros de capacitación y reintegración para los excombatientes, lo que los obliga a abandonar esos centros. Además, hay una serie de cuestiones urgentes y delicadas que precisan una atención sostenida, ya que son motivo de preocupación para el Consejo. Entre ellas se encuentran las demoras en la implementación del proceso de reintegración económica de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo, la expansión de las economías ilegales, los enfrentamientos entre grupos armados ilegales por el control de territorios y las cuestiones de los derechos de las víctimas y la independencia y autonomía financiera de la Jurisdicción Especial. Todas estas cuestiones exigen una acción urgente de las autoridades colombianas y la comunidad internacional.

En cuanto a la respuesta a las dificultades que plantea el proceso de paz, mi delegación insta a las autoridades colombianas a que redoblen sus esfuerzos para aplicar el acuerdo de paz junto con la FARC, en particular adoptando medidas para restablecer la confianza. En ese sentido, es imperioso fortalecer la presencia del Estado en todas las zonas de conflicto y acelerar el proceso de reintegración económica mediante el suministro de recursos financieros suficientes. Además, si bien acogemos con beneplácito las medidas ya adoptadas en el ámbito de la seguridad, mi delegación alienta al Gobierno a que continúe sus esfuerzos para resolver esta difícil cuestión. También instamos a las nuevas autoridades colombianas a que entablen conversaciones con los representantes del Ejército de Liberación Nacional.

Mi delegación considera que se han logrado avances significativos. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a que apoye los esfuerzos de paz y reconciliación del pueblo colombiano y de su Gobierno. En ese sentido, mi país reitera su apoyo a la Misión de Verificación y al equipo de las Naciones Unidas en Colombia por su compromiso y la labor que ya han realizado. Encomiamos, en particular, los esfuerzos en la esfera de la consolidación de la paz y cuestiones conexas. Para concluir, Côte d'Ivoire asegura a las autoridades colombianas que está dispuesta a trabajar con ellas en aras del éxito del proceso de paz y reconciliación.

Sr. Woldegerima (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial Arnault por su exposición informativa relacionada con el informe del Secretario General sobre las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (S/2018/874). Nos complace mucho dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, quien está aquí esta mañana con nosotros. Los compromisos asumidos por el nuevo Presidente de Colombia durante su investidura sin duda enviaron un mensaje positivo a todos los que siguen de cerca la aplicación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Se asumieron compromisos reales para apoyar una integración más efectiva de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP), como se señala en el informe del Secretario General.

La firma de un amplio Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, de siete puntos, también constituyó un gran hito para hacer frente al principal desafío para la aplicación del acuerdo de paz. Consideramos que el compromiso del nuevo Gobierno de lograr el desarrollo, la seguridad y el estado de derecho en las comunidades

afectadas por el conflicto de manera más coordinada y centrada es la decisión más importante que haya adoptado hasta la fecha en lo que respecta a la consolidación de los avances logrados hasta ahora.

Sabemos que Colombia sigue enfrentando muchos desafíos a la hora de convertir en realidad lo estipulado en el acuerdo de paz, y el Consejo debe seguir prestando todo el apoyo necesario a las partes colombianas para que aborden esos desafíos y aceleren la plena aplicación de los acuerdos. Como se indica en el informe del Secretario General, la salida de varios excomandantes de las FARC-EP de las zonas de capacitación y reintegración, especialmente en la región sudoriental, es una señal preocupante. Por lo tanto, es preciso abordar las causas subyacentes de esa partida lo antes posible.

También somos conscientes de la existencia de diversas cuestiones delicadas, tales como las demoras en la reintegración socioeconómica de los excombatientes de las FARC-EP en la vida civil, la cuestión de las economías ilícitas, los continuos asesinatos de dirigentes comunitarios y exmiembros de las FARC-EP y otras cuestiones destacadas en el informe que pueden crear dificultades en los esfuerzos encaminados a la consolidación de la paz en el país.

En cuanto a las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, nos alienta la información que indica que ambas partes han concluido una sexta ronda de negociaciones. Si bien se trata de avances positivos, las partes deben seguir entablando un diálogo constructivo con miras a lograr un acuerdo de paz permanente. Encomiamos al Representante Especial Arnault y al personal de las Naciones Unidas en Colombia por todos sus esfuerzos en apoyo de los acuerdos de paz. También reiteramos nuestro agradecimiento a los países de la región y a otros asociados internacionales que siguen apoyando y siguiendo de cerca la aplicación del acuerdo de paz. Por último, queremos aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo continuo a la plena aplicación del acuerdo de paz de Colombia y manifestar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Colombia a medida que continúan su marcha hacia una paz sostenible.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera sesión a la que asisto bajo su Presidencia, quisiera felicitarlo y desearle el mayor de los éxitos durante el mes de octubre. Acogemos con beneplácito la presencia hoy en el Salón del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Holmes Trujillo García, para examinar esta importante cuestión, y damos las gracias al Representante Especial del Secretario General para Colombia y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, Sr. Jean Arnault, por su detallada exposición informativa y sus evaluaciones.

El informe del Secretario General presentado hoy (S/2018/874) refleja la situación sobre el terreno de manera razonablemente objetiva y, por lo tanto, deja una doble impresión. Por un lado, durante el año en que la Misión de Verificación ha llevado a cabo operaciones se han registrado mejoras significativas. El movimiento rebelde se ha transformado en un partido político, se han celebrado elecciones parlamentarias y presidenciales y se ha puesto en marcha la Jurisdicción Especial para la Paz. Será importante consolidar y desarrollar todos esos logros. Por otro lado, en los últimos tres meses, a partir del momento en que se publicó el informe anterior (S/2018/723), la situación ha tomado un rumbo que suscita cierto grado de preocupación. En el informe se indica que no se han conseguid progresos en esferas que son importantes para garantizar la estabilidad, tales como la seguridad de los civiles y la ejecución de los programas de reintegración. Todavía queda mucho por hacer para crear las condiciones que permitan a la población tener ingresos estables y lícitos. Además, hay problemas con la representatividad del Parlamento. Dos de los escaños parlamentarios que la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común tenía garantizados en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera todavía no han sido ocupados.

También es necesario adoptar medidas urgentes para investigar y prevenir los asesinatos y ataques contra la población civil, que ahora incluye a los antiguos rebeldes. En parte debido a que esos problemas siguen sin resolverse, muchos excombatientes vuelven a tomar las armas por su propia seguridad. Alrededor del 10% de los combatientes que se adhirieron al acuerdo de paz ya han regresado a las filas rebeldes. Si alguien piensa que ese número es insignificante, debo señalar que entre ellos hay cinco exmiembros de alto rango de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, y eso no incluye a los comandantes de operaciones. El Ejército de Liberación Nacional también está siguiendo de cerca esta situación.

Ya hemos dicho que lo único que puede detener esta tendencia es que el Gobierno realice esfuerzos adicionales para cumplir sus compromisos en virtud del acuerdo de paz. Somos conscientes de que parte de la demora en resolver esta cuestión está relacionada con el período de

transición a un nuevo Gobierno. En ese contexto, nos complace hacer notar la evaluación muy positiva que hace el Secretario General de la disposición del nuevo Presidente de Colombia, Sr. Iván Duque Márquez, a trabajar en pro de la reintegración socioeconómica, política y jurídica de los excombatientes, tres componentes esenciales del acuerdo de paz. Fueron el acuerdo y su elemento central, la Jurisdicción Especial para la Paz, los que hicieron posible que el Secretario General y el Consejo de Seguridad, cuya propia autoridad está volcada en la tarea de garantizar la paz en Colombia, apoyaran el proceso de paz. Por lo tanto, el acuerdo de paz es el único fundamento jurídico internacional para una solución, y esperamos que todos los que lo suscribieron mantengan su compromiso con él. Damos las gracias a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, bajo la dirección del Sr. Arnault, por supervisar la aplicación del acuerdo, y apoyamos la aprobación por el Consejo en septiembre (véase S/PV.8351) de la resolución 2435 (2018), mediante la que se prorrogó por otro año el mandato de la Misión.

A menudo, aquí en el Consejo de Seguridad se ha hecho hincapié en que la normalización de la situación en Colombia es un ejemplo de cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y un país anfitrión. Fueron el sentido de responsabilidad nacional y el deseo de encontrar soluciones políticamente sostenibles demostrados por los colombianos los que hicieron posible la paz en su país. Por nuestra parte, seguiremos apoyando al pueblo y al Gobierno de Colombia en la labor de fomentar una paz y un desarrollo estables después del conflicto.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

En primer lugar, reitero el saludo cordial a la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sr. Carlos Holmes Trujillo García, y del Alto Consejero para el Posconflicto, Sr. Emilio Archila. Aprovechamos esta oportunidad para expresar a través suyo el apoyo de mi país a la tarea que tienen por delante: la consolidación de la tan anhelada paz en Colombia. Asimismo, queremos saludar la presencia y el trabajo del Representante Especial del Secretario General, Sr. Jean Arnault. Le agradecemos nuevamente su compromiso con la paz y con nuestra región.

Junto con el inicio del mandato del nuevo Gobierno colombiano, nos encontramos también ante una nueva etapa en el proceso de paz, en la que el compromiso con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera para la reintegración efectiva de los excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) a la vida civil es fundamental para todo el programa de consolidación de la paz en Colombia.

En casi dos años se logró el alto el fuego definitivo entre el Gobierno y las FARC-EP, la dejación de las armas, la significativa reducción de los niveles de violencia, la constitución del nuevo partido político y su participación en el proceso electoral de este año, y la toma de posesión en sus nuevos cargos legislativos. Debemos siempre tener presente la magnitud de lo que se ha alcanzado para saber que este proceso es irreversible y, a pesar de que no serán sencillas las tareas en adelante, reafirmar el compromiso que todos nosotros tenemos con el pueblo colombiano.

Nos sentimos alentados por las declaraciones positivas del Presidente Duque y por las medidas que ha tomado en estos primeros meses, entre las que destacamos la designación de las altas autoridades que conforman la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final de Paz. El papel de las instituciones colombianas en la aplicación del acuerdo es fundamental y las alentamos a que sigan trabajando en este proceso. De igual manera, contar hoy con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores Trujillo García en el Consejo de Seguridad es para nosotros una muestra clara de la disposición del nuevo Gobierno a seguir trabajando con nuestra Organización y la comunidad internacional en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Mi país considera que el acuerdo de paz es también una oportunidad para abordar de manera integral los problemas fundamentales en Colombia. Busca eliminar las diferencias profundas e históricas entre el área rural y la ciudad, la pobreza, la desigualdad y la ausencia del Estado en las zonas afectadas por el conflicto.

Todo lo que hemos avanzado en la implementación del acuerdo nos dejó importantes lecciones para poder afrontar los problemas que se están presentando. Voy a referirme brevemente a aquellos temas que mi país considera que debemos abordar con urgencia. En primer lugar, se debe garantizar el respeto a la independencia y autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz. Se debe garantizar el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. De igual manera, es de vital importancia eliminar el sentimiento de incertidumbre y temor con el que viven los excombatientes

de las FARC-EP respecto de las garantías jurídicas, y asegurarles el acceso a la justicia transicional.

En segundo lugar, respecto de las garantías de seguridad, como expresa el Secretario General en su informe (S/2018/874), la competencia de grupos delictivos por el control territorial y la expansión de economías ilegales han permitido que persista la violencia en las zonas que estuvieron bajo el control de las FARC-EP. Condenamos de la manera más enérgica los asesinatos de líderes sociales, exmiembros de las FARC-EP y defensores de los derechos humanos. Expresamos nuestra profunda preocupación al respecto. Creemos que es necesario extender la presencia de la fuerza pública fuera de los espacios territoriales de reincorporación. De igual manera, alentamos al cumplimiento del Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos, acordado el pasado 23 de agosto.

En tercer lugar, en cuanto a las cifras del avance de la reincorporación económica, de las decenas de proyectos concebidos para casi 14.000 excombatientes, 17 se han aprobado y solo 2 cuentan con financiación. Es muy importante que el Consejo Nacional de Reincorporación reanude sus actividades. Asimismo, es necesario el apoyo para los proyectos productivos y la generación de ingresos para los excombatientes de las FARC-EP, para lo cual, entre otras cosas, el acceso a la propiedad de la tierra es fundamental. Vinculado a este tema, reiteramos el llamado a que exista una fluida coordinación de los organismos de las Naciones Unidas en el país y el resto de la cooperación internacional. Cabe destacar la iniciativa de la Vicepresidenta, Marta Ramírez, que pone de relieve la importancia del empoderamiento económico de las mujeres en este proceso. Promover y apoyar una perspectiva de género, una perspectiva étnica y el papel de la juventud en los procesos de reintegración es fundamental para la correcta implementación del acuerdo de paz.

Finalmente, deseo recalcar el compromiso inquebrantable con el pueblo colombiano, en este y otros foros, mediante nuestros observadores en el terreno, siempre con el objetivo de contribuir a la tan anhelada paz en nuestra hermana Colombia.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Me permito ofrecer la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Sr. Trujillo García (Colombia): Quiero agradecerle, Sr. Embajador de Bolivia, por convocar esta sesión, y dar las gracias al Sr. Jean Arnault por la presentación del informe del Secretario General (S/2018/874).

Siendo esta la primera ocasión en que me dirijo al Consejo de Seguridad, quiero, en nombre del Presidente Iván Duque Márquez, expresar nuestro reconocimiento al Secretario General y a todos los miembros del Consejo por su continuo apoyo a Colombia desde la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, cuyo mandato fue prorrogado de manera unánime.

El Presidente Duque recibió un claro mandato democrático en las pasadas elecciones para liderar el Gobierno nacional durante los próximos cuatro años sobre los pilares de la legalidad, la equidad y el emprendimiento. Ese mandato da sustento al compromiso incuestionable del Presidente Duque y su Gobierno con la paz, la estabilización y la consolidación, es decir, con el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el imperio de la ley, la generación de mayores oportunidades para el desarrollo económico, y la sostenibilidad y expansión del progreso social. Ese compromiso trasciende el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito en 2016 por el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y responde a los valores y principios de la Constitución de 1991.

El acuerdo con las FARC-EP ofrece una oportunidad que Colombia está llamada a aprovechar. Como señaló el Presidente Duque ante la Asamblea General hace un par de semanas:

> "La paz es un objetivo de todos los colombianos, y todos, absolutamente todos, vamos a trabajar decididamente por ella. Pero la paz requiere ser construida con el imperio de la ley que combina los bienes públicos de seguridad y de justicia. Nuestro Gobierno va a trabajar para que el proceso de desmovilización, desarme y reinserción adelantado en los últimos años salga adelante con éxito". (*A/73/PV.8*)

No son pocos los desafíos que ha encontrado el Gobierno de Colombia en relación con la implementación del Acuerdo Final. Hemos encontrado, entre otros aspectos, desarticulación y la carencia de un presupuesto adecuado, como lo refleja el informe que hoy nos convoca. Esta situación obliga a hacer correctivos para mejorar, que serán planteados públicamente y se tramitarán por las vías institucionales, con el fin de que la implementación sea conducente al objetivo al que debe apuntar, es decir, a la paz, la estabilización y la consolidación. Todas las altas instancias gubernamentales

con responsabilidades en materia de orden público y seguridad ciudadana se encuentran plenamente comprometidas con ese propósito, no solo en relación con los excombatientes de las FARC-EP, sino para garantizar plenamente los derechos humanos y las libertades democráticas de todos los colombianos.

Coincidimos con el informe del Secretario General en que es una mala noticia que algunos de los líderes de la antigua guerrilla de las FARC-EP, que se encontraban ubicados en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación, hayan abandonado su obligación de apoyar activamente el proceso. Desde aquí, los instamos a retomar el rumbo una vez más por el camino y a no extraviarse una vez más por el camino de la violencia y la ilegalidad.

El inventario del proceso de reintegración económica da cuenta de avances precarios y que suscitan una preocupación que compartimos. Por ello, adoptaremos un nuevo enfoque, con el propósito de recuperar el tiempo perdido e imprimirle al proceso un mayor dinamismo, que permita atender las expectativas de los desmovilizados de convertirse en ciudadanos de bien, parte importante de sus familias y actores económicos que contribuyen al desarrollo de las comunidades.

La incorporación social y económica de los desmovilizados constituye uno de los centros de gravedad de la implementación del Acuerdo Final, y el Gobierno Nacional es consciente de ello. En su desarrollo, sin embargo, será crítico que todos los responsables actuemos en profunda coordinación, lo cual incluye las entidades del Estado, los particulares, la asistencia internacional y las agencias de las Naciones Unidas. En paralelo con lo anterior, el combate a los cultivos ilícitos reviste una especial urgencia, dado el crecimiento sin precedente de estos durante los últimos años, tal como lo recoge el informe del Secretario General. La lucha contra las economías criminales, en todas sus formas y manifestaciones, es un elemento cardinal de la estabilización de Colombia y la consolidación de la convivencia pacífica. El Gobierno nacional está comprometido a combinar, de forma inteligente y responsable, todas las herramientas y recursos disponibles, en el marco de la Constitución, para enfrentar este fenómeno, que amenaza no solo la implementación exitosa del Acuerdo Final, sino la integridad de las instituciones y la seguridad ciudadana.

Observamos con satisfacción que el informe del Secretario General reconoce la pertinencia de algunas de las iniciativas del Gobierno del Presidente Duque, tales como el Pacto por la Vida y la Protección de los Líderes Sociales y Personas Defensoras de los Derechos Humanos. En desarrollo de ese Pacto, hemos avanzado en la adopción de una política pública integral, que comprende acciones de alerta temprana, mecanismos rápidos de protección, modelos de prevención de situaciones de riesgo e instrumentos que conduzcan a la imposición de sanciones efectivas a los responsables de los crímenes que se cometen contra quienes, desde distintos ámbitos, contribuyen al bienestar de sus comunidades. Con ello, aspiramos a que acciones como las de la semana pasada no se vuelvan a repetir.

El Gobierno de Colombia insiste en su voluntad de poner en marcha eventuales diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, en la medida en que se cumplan las condiciones que han sido planteadas reiteradamente, y que se resumen en la liberación de los secuestrados y la cesación unilateral de acciones criminales verificables, lo cual exige concentración.

El Presidente Duque conoce las deficiencias de la implementación y todo su Gabinete ha empezado ya a trabajar para subsanarlas. La agenda de paz de su Gobierno es la agenda de paz de la Constitución, y aunque va mucho más allá del Acuerdo Final, reconoce en su implementación una valiosa y necesaria oportunidad. Por tanto, evitaremos que esta se pierda como consecuencia de las fallas y los problemas que hemos encontrado al inicio de la actual Administración. En este esfuerzo, se seguirán resaltando los temas de género y etnias, los niños, las víctimas y la justicia. Para ello, el apoyo que el Consejo y sus miembros, con el pleno de la comunidad internacional, continúen brindándonos, es fundamental para ofrecerle a las nuevas generaciones una Colombia más justa y segura, más equitativa y más emprendedora.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.